



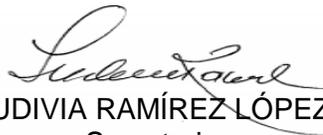
EDICTO EMPLAZATORIO

El *JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE*, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, a la señora *EVELIN DEL MAR MURIEL CASTAÑO*, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.181.762, dirección calle 62 A No. 1-210 H, E-mail: murielevelin-93@hotmail.com y celular: 3187934730 Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 11 001 60 00050 2020 53956, por el delito de *PECULADO POR APROPIACIÓN*.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 9 de septiembre de 2022, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 15 de septiembre de 2022, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.



LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

DESFIJACION: Hoy _____ de 2022, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

Elaboró: Estefania Bolaños